

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CONTRATO No. 4600079118 DE 2019
FECHA: 01 AL 27 DE ENERO 2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN VIVE
NIT:	900236771-9
OBJETO:	Prestación de servicios para la atención a población en emergencia social, natural o antrópica, en la modalidad de albergue
VALOR INICIAL:	Quinientos treinta y un millones novecientos ochenta y tres mil doscientos nueve pesos M.L (\$531.983.209). Sin IVA
ADICION N°1:	Ciento cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos treinta y siete pesos M.L (\$149.866.837).
ADICION N°2:	Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos dos pesos M.L (\$59.999.702).
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	Setecientos cuarenta y un millones ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho pesos (\$741.849.748)
DURACIÓN INICIAL:	Trescientos cuarenta y cinco (345) días calendario, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	16 de Enero del 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de Diciembre de 2019
Otrosí No. 01	Adición de recursos por \$ 149.866.837 y modificación de especificaciones técnicas, agregando el componente de "hogares de acogida" por un plazo de tres meses dentro del componente global del contrato inicial.
Otrosí No. 02	Ampliación del plazo para ejecución del componente de "hogares de acogida" incluido mediante el otrosí N° 1, desde el 4 hasta el 30 de septiembre de 2019 dentro del plazo global del contrato inicial.
Otrosí N° 03.	Adición de recursos por Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos dos pesos (\$59.999.702), ampliación de cinco días desde el 27 al 31 de diciembre de 2019.
Otrosí N° 04	Adición de recursos por valor de Catorce millones ochocientos noventa y un mil quinientos noventa y cuatro pesos M.L (14.891.594), ampliación de ocho (8) días desde el 01 al 08 de Enero de 2020 y modificación de especificaciones técnicas

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	pasando de 25 a 35 cupos día, a partir del inicio del presente otrosí.
Otrosí N° 05	Adición de recursos por Cuarenta millones trescientos noventa y tres mil seiscientos treinta y seis pesos M.L (\$ 40.393.636) Ampliación 03: Por diecinueve (19) días calendario, contados desde el nueve (9) hasta el veintisiete (27) de enero de 2020,

1 INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

La supervisión informa, que se ejecutó en el mes de Enero del 1 al 27, una atención de 10162 cupos atendidos, de una meta de 9.695, una vez culminado el mes reportamos la ejecución efectiva de -467 cupos a favor, la relación completa de atenciones se encuentran informadas en el reporte financiero al final de este informe. Continúa el incremento en los ingresos, generado por la agudización de la problemática interna en Venezuela; Con respecto a la atención a población extranjera durante el periodo comprendido entre el 01 y 27 de Enero de 2020, se atendieron 59 usuarios, entre los cuales ingresaron al albergue en total 43 ciudadanos venezolanos es decir, el 73% de la población extranjera y 16 Colombianos o sea 27% (Ver graficas estadísticas).

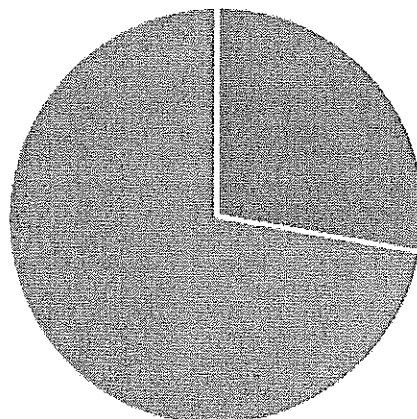
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

PAÍS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Venezuela	43	73%
Colombia	16	27%
TOTAL	59	100%

Para este período se generaron 64 ingresos de personas nuevas, pero venían 10 de meses anteriores, con el siguiente comportamiento:

ACCIONES REALIZADAS EN LOS INGRESOS

ORIGEN DE LA POBLACIÓN

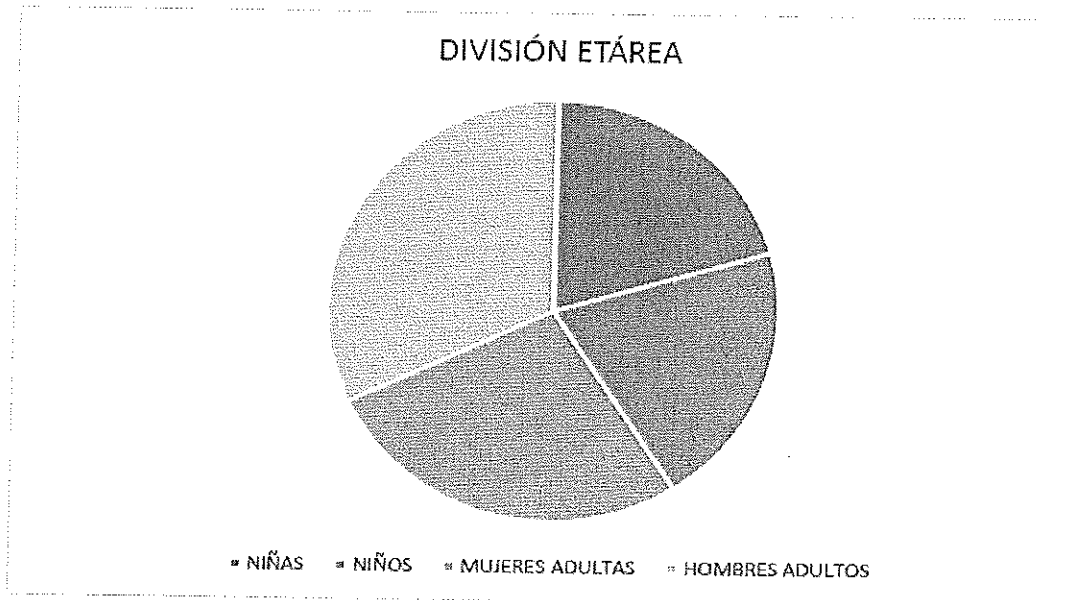


■ COLOMBIANOS ■ VENEZOLANOS ■

Para el periodo a informar se registran las siguientes acciones realizadas desde alojamiento temporal, del 01 al 27 de Enero de 2020, se registra un total de 1060 cupos utilizados en la atención, con un promedio de 35 cupos por día.

SEGÚN GRUPO ETAREO

GRUPO ETAREO	EDADES	CANTIDAD
NIÑAS	0 A 17 AÑOS	12
NIÑOS	0 A 17 AÑOS	12
MUJERES	MAYORES DE 18 AÑOS	16
HOMBRES	MAYORES DE 18 AÑOS	19



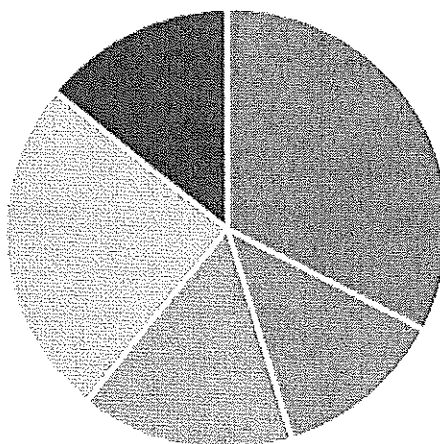
ACCIONES REALIZADAS EN LOS EGRESOS

La supervisión verifica en las carpetas de cada usuario, el historial de cómo se presentó el comportamiento de los egresos, para este período se generaron 64, por las siguientes razones:

CONCEPTOS DE EGRESO	NUMERO DE USUARIOS
Egreso Voluntario	16
Plan Retorno	21
Reintegro Familiar	8
Traslado Institucional	10
Hospitalización	0
Solicitud autoridad Judicial	0
Arrendamiento por isvimed	0
Abandono	9
Total:	64



CAUSALES DE EGRESO



- PLAN RETORNO
- REINTEGROS FAMILIARES
- TRASLADO INSTITUCIONAL
- VOLUNTARIO
- ABANDONO

CAPACIDAD DEL ALBERGUE Y COMPORTAMIENTO DEL CUPO/ DÍA AL 01 al 27 de Enero de 2020

Como se tenía previsto desde el inicio del contrato, con una terminación del mismo el día 26 de Diciembre, no fue posible darle cumplimiento, dada el alto flujo de personas que se atendieron en los meses anteriores y el de cierre, con cupos hasta 35 y superiores, lo que obligo a que se adicionaran recursos, con el fin de no interrumpir el servicio.

Se adicionaron recursos, en el mes de diciembre por valor de \$14.891.594, que amplía el proyecto hasta el 8 de enero del 2020; de igual forma se incluyó una ampliación de 25 a 35 cupos diarios, es decir 35 personas diarias aproximadamente, con un promedio de 930 cupos como meta, y como en total para la atención de todo el mes.

Para el mes de enero se proyecta otra adición (Otro si N° 5), que ampliaría el plazo desde el 09 de enero de 2020 al 27 del mismo mes y año, la utilización real de cupos fue de 857.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

A continuación se relacionan los usuarios atendidos por mes, dejando constancia de cuantos cupos están pendientes por ejecutar al corte del 01 de Enero de 2020.

COMPORTAMIENTO DE LOS CUPOS AL MES DE ENERO DE 2020

MESES	DIAS	CUPOS EJECUTADOS	CUPOS REALES	DIFERENCIA
ENERO	16	400	194	206
FEBRERO	28	700	496	204
MARZO	31	775	777	-2
ABRIL	30	750	780	-30
MAYO	31	775	839	-64
JUNIO	30	750	666	84
JULIO	31	775	826	-51
AGOSTO	31	775	961	-186
SEPTIEMBRE	30	750	943	-193
OCTUBRE	31	775	1074	-299
NOVIEMBRE	30	750	1060	-310
DICIEMBRE	31	775	875	-723
ENERO	27	945	689	-467
	408	7975	9.656	-467

Al corte del 01 de enero 2020 ingresaron a medida de alojamiento temporal en el marco del Programa de Emergencias un total de 64 personas entre niñas, niños, hombres y mujeres, se atendieron 9.656 personas, se ocuparon 10.162 cupos, durante 372 días calendario, en otras palabras son menos cupos acumulados ejecutados(-467), cifras que incide en el recurso destinado, para culminar el contrato, dada la proyección que motivó a la supervisión, para no suspender el servicio, de adicionar nuevos recursos al contrato y de esta manera llegar al 27 de enero de 2020, se plantean 2 otrosí N°4 y 5, En el primero se adicionan recursos por valor de Catorce millones ochocientos noventa y un mil quinientos noventa y cuatro pesos M.L (14.891.594), se amplía el plazo hasta el 8 de enero del 2020; En el segundo se adicionan recursos por valor de \$ 40.393.636.00, con lo cual se prestara el servicio hasta el 27 de Enero del 2020; A la vez se hace un

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

anticipo por valor de \$ 52,167,028.50, con un pendiente para pagar en Marzo de \$ 1.742.848.50, Se tiene como resultado de la ejecución acumulada a la fecha de \$ 797.134.978.

CASOS ESPECIALES DURANTE EL 01 Y 27 DE ENERO

En el periodo comprendido entre el 01 y el 27 de Enero de 2020, ingresaron a medida de alojamiento temporal, en el marco del Programa de Emergencias un total de 59, dentro de los cuales se generaron 5 reingresos, así:

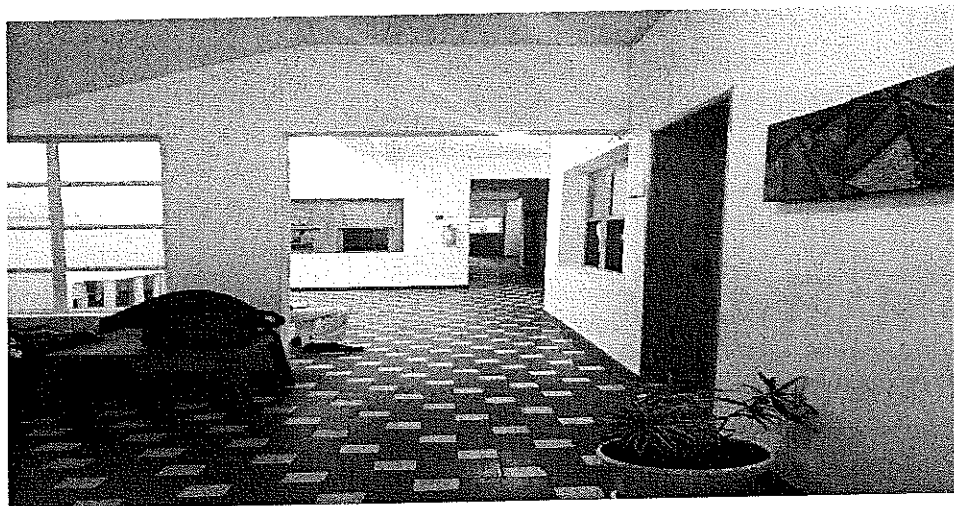
- Jose de Jesús Yarce Roldán, ingresó 18/03/2019 y egresó el 23/07/2019, su reingreso fue el 01/01/2020 y egresaron nuevamente 31/12/2019.
- Grupo familiar de origen venezolano Yessika Yaquelin Haz Teran y sus hijos menores de edad Wilgelis Alejandra, Yanmaris del Carmen y Noel de Jesús Barrios Haz quienes ingresaron en un primer lugar el día 01-10-2019 con una permanencia hasta el 25-10-19, para esta oportunidad reingresan el 22 de Enero y egresan el día 23 de enero.
- El 15 de enero se efectuó reunión, (acta Numero 1), en la cual se trataron temas inherentes a la socialización de las especificaciones técnicas, que serán tenidas en cuenta en el nuevo contrato, participaron representantes de la Corporacion Vive, el líder de proyectos, la coordinadora de ayuda humanitaria y supervisión.
- El 30 de enero, se efectuó reunión (acta Numero 2), en la cual se trataron temas inherentes al inicio del nuevo contrato, informes del que termina y cierre del mismo, participaron representantes de la Corporacion Vive, el líder de proyectos y supervisión.
- **Separación de núcleos familiares:** Continua presentándose esta situación familiar, que se genera al momento del ingreso, con familias nucleares que emigran de Venezuela, al llegar a la ciudad, el programa determinó ingreso sólo a las mujeres y menores de edad. Como decisión superior se acata y respeta, pero advirtiendo que ello vulnera los derechos de los hombres, que se encuentran en similar situación de las mujeres y niños, sin redes de apoyo y que aumenta el nivel de riesgo en calle. Como ejemplo evidenciamos que en las

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

afueras de la sede, habían hombres durmiendo y esposas e integrantes del grupo familiar, han optado por compartir los alimentos que la Corporación les brinda, visto desde el enfoque social humanitario, este panorama se hace más complejo para los usuarios, propongo a comisión social, investigar el tema.

- **Continúa el flujo de población joven femenina:** en etapa de gestación, durante el período a informar, continúan las 6 mujeres en distintas etapas.
- **Solucion al problema de guarda de enseres de usuarios:** En reunion del 6 de Diciembre de 2019, entre el Administrador de la bodega de Campo Valdes, la coordinadora del albergue Vive y el supervisor se planteo una posible solucion al problema de guarda de enseres, al ser presentadas las alternativas, no fue posible un acuerdo, para darle solucion al tema, se dejo este manejo por parte del operador del contrato.
- **Dentro de la novedades de personal:** Para el periodo a informar, no se me reportaron cambios en la nomina, la cual fue contratada para la prestacion del servicio.
- **Visitas de Seguimiento,** Se estan realizando visitas periodicas de seguimiento y control a la sede del albergue, a fin de evidenciar algunas observaciones en materia locativa (estando a al espera de la visita de la Secretaría de Salud, la cual ya se raelizo), de cuyo informe se hara nuevamente el requerimiento de las obras ordenadas en la misma, manejo con los usurios, estado de los menajes de cama, estado de las bodegas de alimentos, area de cocina y enfermería, sin encontrar novedades a la fecha.

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		



ACCIONES APOYO DEL PROFESIONAL SOCIAL

Durante el periodo a informar, continua el apoyo de la profesional social, de conformidad con las especificaciones técnicas, en el diligenciamiento de la ficha biopsicosocial, enlace con la Coordinadora del albergue y con la supervisión, acompañamiento en gestiones administrativas y de salud, cuidado en la conservación de derechos, articulaciones y remisiones institucionales, familiares y redes sociales, determinando las rutas en términos de educación y vivienda, e identificando las familias con capacidad de autogestión, orientando con respecto a las rutas de atención y promoción del bienestar del usuario y su familia y gestión del pronto egreso del albergue, se diligencio el apoyo para ella de una practicante de excelencia, la cual ya está nombrada para el apoyo, a partir del mes de febrero de 2020, se designó a la señorita EDNA ROCIO, quien estará con nosotros hasta el mes de junio del 2020.

DISPONIBILIDAD EN EMERGENCIAS PARA FIN DE SEMANA DE LA SUPERVISION MES DE ENERO 2020

Como apoyo al proceso de emergencias sociales, cada semana se realiza una rotación del personal disponible, y la coordinación de las acciones a que haya lugar, en el cuadro anexo, informo la fecha donde se me designa como apoyo y responsable, del 10 al 13 de enero de 2020.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	



Edgar De Jesus Espinal Monsalve

RV: DISPONIBILIDAD EN EMERGENCIAS PARA FIN DE SEMANA (10-01-2020)

Para: Monica Alejandra Gomez Laverde

CC: Luz Angela Alvarez Henao; Andres Gomez Arredondo; Carlos Alberto Villa Villa

Segundo	COMISIÓN SOCIAL	BEATRIZ EUGENIA MOWCADA GONZÁLEZ	10-01-2020 Viernes	5:00 p.m.	13-01-2020 Lunes	7:00 a.m.	253 4717/3158142151
Disponibilidad Transporte							
	Dependencia	Conductor	Fecha de inicio	Hora de inicio	Fecha final	Hora de terminación	Datos De Contacto
Primero	COMISIÓN SOCIAL	ANDRÉS HERNÁNDEZ Placa: FVY 810	10-01-2020 Viernes	4:00 p.m.	13-01-2020 Lunes	7:00 a.m.	5824245/3002237795
Segundo	COMISIÓN SOCIAL	JOHN BAYRON GIL Placa: WCR 875	10-01-2020 Viernes	4:00 p.m.	13-01-2020 Lunes	7:00 a.m.	2123998/3136498539

La coordinación estará a cargo de Carlos Alberto Villa Villa, en la Unidad de Programas Sociales Especiales (UPSE), cuyo teléfono es: 3156185269.

INFORME NUTRICIONAL DEL 01 AL 27 DE ENERO

INFORME NUTRICIÓN MES DE ENERO DE 2020

De común acuerdo y de conformidad con las especificaciones técnicas, las actividades del nutricionista-dietista en el albergue Corporación Vive, están enfocadas a la valoración nutricional de los usuarios que ingresan, ya sea de manera individual o por diferentes grupos de población, las cuales se pueden resumir así: realizar actividades de formación en materia de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria, contribuir a la preservación o recuperación del estado nutricional durante su estancia, a través de la programación de una alimentación balanceada y ajustada a los estándares contratados.

Al ser revisados los informes del Nutricionista, JONATHAN RESTREPO OCAMPO, se puede evidenciar que se han entregado los servicios de

manera eficaz, dándole prioridad a los casos especiales, identificados en el periodo a informar, los cuales se detallan en el presente informe.

Se realizará acompañamiento al servicio de alimentación y al personal manipulador de alimentos

Se realiza valoración nutricional a 64 usuarios que ingresaron al programa en la corporación, dicho número de usuarios corresponde al 100%. Esta evaluación se realiza con el objetivo de determinar el requerimiento nutricional de los usuarios y el tipo de dieta requerida.

En el informe de Gestion, se pueden observar las planillas, donde se relacionan las personas atendidas durante el mes, son ellas:

Registro de asistencia
Valoración Nutricional
Programa Entrenamiento

NOMBRE	VALORACION	FECHA	OTROS
1. Juan Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
2. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
3. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
4. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
5. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
6. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
7. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
8. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
9. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
10. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
11. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
12. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
13. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
14. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
15. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
16. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
17. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
18. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
19. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
20. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
21. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
22. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
23. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
24. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
25. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
26. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
27. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
28. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
29. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
30. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
31. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
32. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
33. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
34. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
35. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
36. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
37. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
38. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
39. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
40. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
41. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
42. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
43. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
44. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
45. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
46. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
47. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
48. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
49. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
50. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
51. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
52. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
53. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
54. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
55. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
56. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
57. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
58. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
59. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
60. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
61. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
62. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
63. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
64. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	

NOMBRE	VALORACION	FECHA	OTROS
1. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
2. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
3. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
4. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
5. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
6. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
7. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
8. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
9. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
10. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
11. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
12. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
13. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
14. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
15. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
16. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
17. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
18. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
19. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
20. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
21. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
22. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
23. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
24. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
25. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
26. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
27. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
28. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
29. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
30. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
31. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
32. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
33. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
34. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
35. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
36. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
37. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
38. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
39. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
40. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
41. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
42. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
43. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
44. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
45. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
46. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
47. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
48. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
49. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
50. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
51. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
52. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
53. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
54. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
55. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
56. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
57. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
58. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
59. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
60. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
61. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
62. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
63. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	
64. Carlos Gomez	ingresado	20/01/2010	

-Se realizará acompañamiento constante para llevar una realimentación continua de tal manera que cumplan los objetivos de los procesos del servicio de alimentación, este acompañamiento se realiza diariamente y

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

busca dar respuesta oportuna y adecuada frente a situación propias del servicio.

-la supervisión revisa las carpetas con el ánimo de verificar el cumplimiento del diligenciamiento de formatos, permiten identificar el desarrollo de manera adecuada la documentación de procesos, se verifica el cumplimiento en el control de puntos críticos, por medio de visitas esporádicas, para evidenciar la toma de temperatura de alimentos, la producción y distribución de los mismos, empackado en equipos (refrigeración y congelación), además se solicita el registro de actividades de los procesos de limpieza y desinfección.

Las actividades susceptibles de desarrollar relacionada con los objetivos nutricionales en el albergue estarán focalizadas a las siguientes acciones:

-En cuanto a la supervisión y acompañamiento a las manipuladoras de alimentos en el servicio alimentación: se verifican las condiciones higiénicas sanitarias ejecutadas por las manipuladoras en el servicio de alimentación.

-La verificación y la asesoría al personal del servicio de alimentación se realizará durante los días que el nutricionista este en el albergue, haciendo énfasis en las buenas prácticas de manufactura consignadas en el plan de saneamiento básico: programa de limpieza y desinfección, programa de residuos sólidos y programa de fumigación.

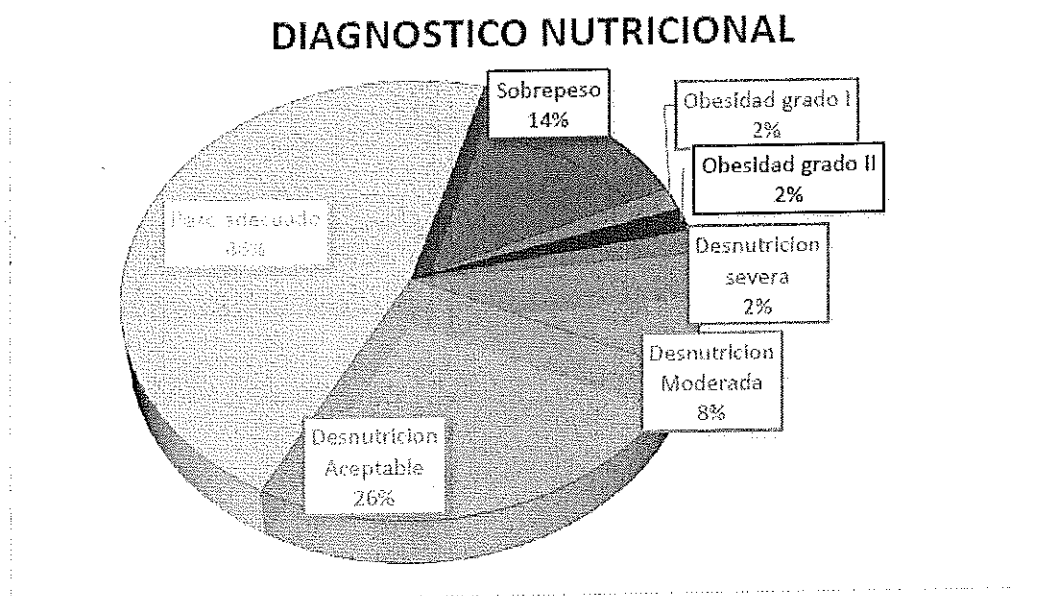
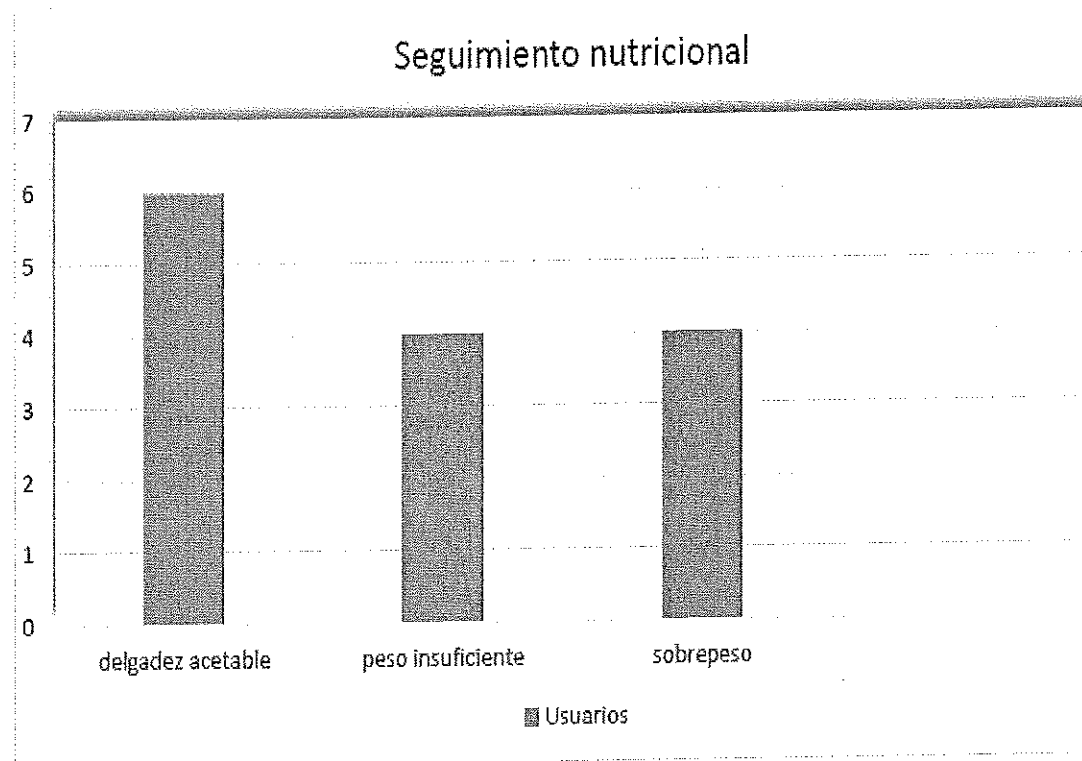
-La supervisión observa el acompañamiento a personas con discapacidad física, de los auxiliares y cuidadores, durante la alimentación y como medio de satisfacción se realiza evaluación de consumo realizado por los usuarios y análisis de sobras de alimentos.

CLASIFICACION NUTRICIONAL

Al ingreso de los usuarios al albergue, se les realiza a todos los integrantes del grupo familiar una valoración global y clasificación de su Índice de Masa Corporal, para identificar el perfil nutricional y ajustar su alimentación según las necesidades individuales. Después de realizar la evaluación nutricional por IMC a los 59 usuarios se obtienen los siguientes resultados:

- * Delgadez severa: 1 usuario
- * Delgadez moderada: 5 usuarios
- * Delgadez Aceptable: 15 usuarios
- * Peso adecuado: 28 usuarios
- * Sobrepeso: 8 usuarios

- * Obesidad Grado I: 1 usuario
- * Obesidad Grado II: 1 usuario



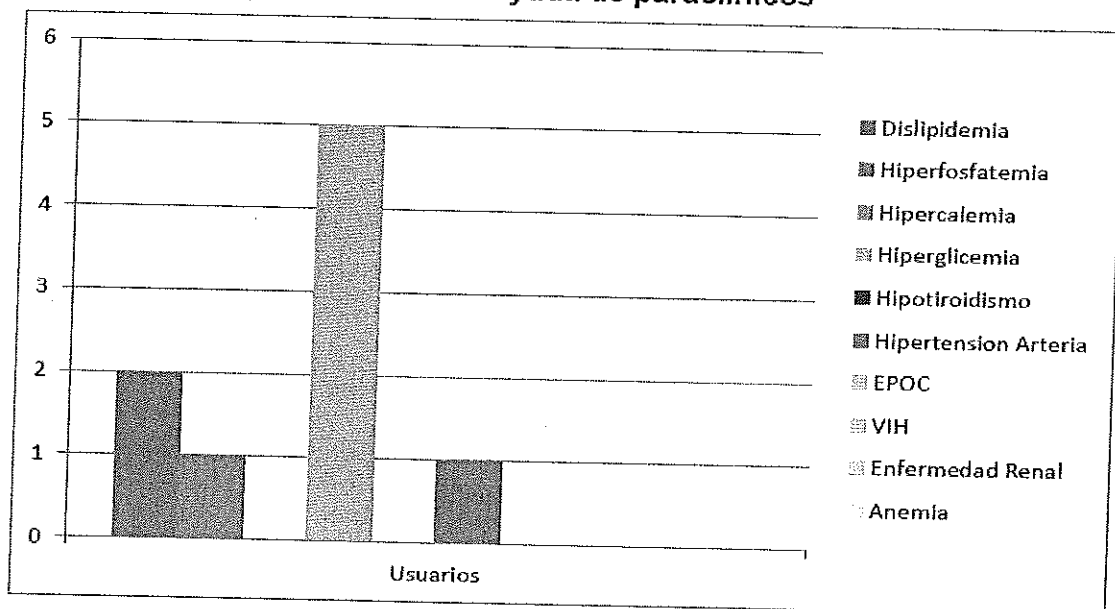
La supervisión verificara todas estas actividades del nutricionista-dietista en el albergue, para evidenciar que sí estuvieron enfocadas a la valoración nutricional de los usuarios y diferentes grupos de población, examinando que tipo de ellas se realizaron en: alimentación, nutrición y seguridad alimentaria, y que contribuyan a la preservación o recuperación del estado nutricional durante su estancia y que este balanceada y ajustada a los estándares contratados; Dicho informe se anexara al terminar la prestación de servicios en el mes de enero de 2020, donde se me debe entregar el siguiente informe:

CASOS ESPECIALES EN NUTRICION

De los 59 usuarios que ingresaron al albergue 8 llegaron con resultados de Paraclínicos los cuales presentaron alteración de los mismos, lo que permitió identificar la presencia de: diabetes, dislipidemia, hipotiroidismo, hipercalemia y daño renal en ellos, lo que conlleva desde el área de nutrición a la prescripción de una dieta hipograsa, hipoproteica, hipoglúcida, fosforo, potasio y controlada en líquidos y desde el área de enfermería se inicia con medicamentos que contribuya con el mejoramiento de esta condición, se puede observar en la gráfica que así lo representa:

2 casos de dislipidemia
1 caso de hiperfosfatemia
5 casos de hiperglicemia

Patologías diagnosticadas con ayuda de paraclínicos



Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

Nota: Estos usuarios se encuentran en constante seguimiento nutricional, durante su permanencia en el albergue, hasta su egreso.

La supervisión realiza visitas oculares, a fin de verificar el proceso en el manejo y manipulación de alimentos y calidad de los mismos, durante el periodo, a la fecha se verificó que este servicio se está realizando conforme a las especificaciones técnicas, pero sigue en constante monitoreo.

CAPACITACION A USUARIOS.

Durante el periodo a informar y como una manera de imprimirle a los procesos mejoramiento y calidad, permitiendo a la vez que interactúen en los mismos, se llevó a cabo capacitación para 12 usuarios, en el tema de cigarrillo y nutrición y dificultades para la salud. Se anexa planilla de asistencia de los mismos.

LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS CAPACITADOS

		LISTADO DE ASISTENCIA
FECHA: 24/01/2020 Lugar: Albergue VIVE Horas: 7:00 PM		
Actividad: Cigarrillo, nutrición y dificultades para la salud.		
N°	Nombres y apellidos	Firma
1	Diego Brito Gutierrez	Diego Brito
2	Severino Rafael Torres Antón	Severino
3	Wendson Damián Correo Morillo	Wendson
4	Gabriel Jairo Acevedo	Gabriel
5	Edgarito de la Cruz	Edgarito
6	Francisco Rodríguez	Francisco
7	Carlos Rodríguez	Carlos
8	Estel Rodríguez	Estel
9	Wendson Rodríguez	Wendson
10	Wendson Rodríguez	Wendson
11	Wendson Rodríguez	Wendson
12	Wendson Rodríguez	Wendson
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

CAPACITACION AL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

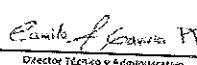
Dentro del plan de mejoramiento y calidad, se brindó capacitación a los manipuladores de alimentos el día 22 de enero del 2020, sobre el tema la importancia de toma de temperatura en alimentos y equipos de frío, teniendo en cuenta que el crecimiento microbiano está relacionado con este tema. Se anexa acta de asistencia.

LISTADO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL MANIPULADOR CAPACITADO

 Corporación VIVE (Un camino de Experiencia)		LISTADO DE ASISTENCIA
FECHA: 22/01/2020	Lugar: Albergue VIVE	Hora: 2:00 p.m.
Actividad: Toma de Temperatura de alimentos servidos y equipos de frío.		
N°	Nombres y apellidos	Firma
1	DAVIS RODRIGUEZ ALEXIS	DAVIS RODRIGUEZ ALEXIS
2	VERA ELENA ROSARIO CASTAÑEDA	VERA ELENA P. C.
3		
4		
5		

Programa de fumigación. La supervisión informa que se realizó el 21 del mes de Enero de 2020, el programa de fumigación, Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, se anexa el certificado de la misma.

ÚLTIMO CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN

 Ambiente Sano Ltda. Cualidad y bienestar para las comunidades de Bogotá	AMBIENTE SANO LTDA. NIT 811.011.064-0
CERTIFICA QUE:	
Prestó el servicio de Manejo Integrado de Plagas en las Instalaciones de	
CORPORACIÓN VIVE	
NIT: 900.236.771 - 9	
Ubicada en la Calle 64 N° 50 A 63 Medellín-Antioquia, el día 21 de mes de enero de 2020	
Garantizando tanto la seguridad de su personal técnico como la de sus clientes, antes, durante y después de la prestación del servicio, debido a que cuenta con personal capacitado, equipos adecuados y productos certificados por el Ministerio de la Protección Social, que pertenecen a la línea de Salud Pública.	
Esta certificación se expide a los 21 días del mes de enero de 2020.	
 Director Técnico y Administrativo	

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

Con el objetivo de verificar la calidad e inocuidad de los alimentos se realizan trimestralmente pruebas microbiológicas a algunas superficies y a manipuladores de alimentos, durante el mes de enero no se realizó rastreo microbiológico teniendo en cuenta que se realizó en el mes de noviembre 2019. Evento que se tiene programado para el mes de febrero de 2020.

Proceso de producción de alimentos

La supervisión hace seguimiento en el momento de la preparación y servida de alimentos, con el fin de evidenciar su calidad, se anexa en el informe de gestión tomas fotográficas del momento de la alimentación en el albergue.

ATENCIÓN SERVICIO DE ENFERMERÍA Y GESTIÓN EN SALUD

La supervisión introduce cambios en dicha información, de conformidad con las especificaciones técnicas, donde exige llevar en planilla la atención y relación de servicios prestados a los usuarios; En el albergue vive, se prestaron los servicios de enfermería, diurno y nocturno, en cumplimiento a los requerimientos del contrato y se generaron entre otras las siguientes acciones:

NUMERO ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO DE ATENCIONES
1	Cambio de pañal	220
2	Alimentación asistida	94
3	Baño asistido	155
4	Acicalamientos	73
5	Manejo de vestuario	161
6	Menajes de cama	124
7	Cambio de posición	20
8	Suministro kit aseo	117
9	higienes dormitorio	64
10	Asignaciones cita exámenes y/o laboratorio	5
11	Acompañamiento exámenes y/o laboratorio.	6
12	Reclamación medicamentos	3
13	Asignación cita médica y/o medicamentos	6
143	Asistencias por discapacidad	1

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

15	Hospitalización	2
16	Visita Hospitalaria	0
17	Acompañamiento salidas a caminar	1
18	Gestión administrativa en salud	40
198	Suministro medicamentos	221
20	Registro de medicamentos	223
21	Remisión de urgencias	3
22	toma signos vitales	115
23	Registro de novedades	8
24	Curaciones	45
25	Valoración cefalocaudal y diligenciamiento de formatos	236
	Total	1933

En el mes de Enero de 2020 el área de enfermería y cuidadores entrega los soportes y cifras del número de atenciones realizadas, lo cual da muestra de las atenciones en enfermería.

La Corporación Vive, garantiza la prestación de servicios del área de enfermería en horario diurno y nocturno en los casos que se requiera; ésta la realiza el personal auxiliar de enfermería disponible según el cuadro de turnos compartido como anexo a este informe.

Transporte de usuarios a gestiones en Salud.

Dentro del programa de emergencias, hay estimado para el transporte en el albergue, un techo de \$ 250.000.00, se reporta al 31 de Enero de 2020 una ejecución de \$ 366.900,

FECHA	CALIDAD TRANSPORTE	VALOR EJECUTADO
7/01/2020	transporte urgencias la piloto harold andres quiceno	4600
7/01/2020	transporte urgencias sura cordoba gabriel cano	23600
9/01/2020	transporte cita jose omar nuevo occidente ida	16000
9/01/2020	transporte cita jose omar nuevo occidente regreso	22000
9/01/2020	transporte laboratorios irene y margarita	15000
10/01/2020	transporte cita endocrino nayibe chaparro	10000
11/01/2020	transporte laboratorios gabriel cano	16200
14/01/2020	transporte urgencias yeiker hijo ana coromoto	6000

Página 18 de 49

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

14/01/2020	transporte regreso urgencias yeiker hijo de ana coromoto	6000
14/01/2020	transporte maria victoria Ramirez cita ui san Lorenzo	5000
14/01/2020	transporte acnur yesica viloria	5000
14/01/2020	transporte ana coromoto urgencias yeiker segundo intento por barreras en la atención	10000
14/01/2020	ajuste transporte regreso ana coromoto	2000
15/01/2020	transporte urgencias castilla y alimentacion del dia nn y yesica marin	20000
15/01/2020	transporte cita carolina nayibe oftalmologica	10600
16/01/2020	transporte cita contro cronicos gabriel cano	12400
15/01/2020	transporte de regreso de castilla usuaria nn y yesica marin	12000
17/01/2020	transporte ekg gabriel cano	16800
21/01/2020	transporte laboratorios gabriel cano	19000
21/01/2020	compra de sondas usuarios jorge saldarriaga y jose maya	19600
22/01/2020	transporte pablo tobon cita siquiatría carolina nayibe	10000
23/01/2020	transporte cita endocrino carolina garcia	10000
23/01/2020	revisión exámenes transporte gabriel cano	12700
23/01/2020	copago gabriel cano cita y medicamentos	10200
23/01/2020	compra de sonda jose maya ya que se usaron las dos para jorge saldarriaga	13200
24/01/2020	transporte nayibe chaparro cita	10000
24/01/2020	transporte cita jose omar	34000
27/01/2020	transporte urgencias la piloto deisy maria anton	12000
TOTAL		363.900

NOTA: Es importante resaltar que continúan las barreras existentes de acceso a los servicios de salud, frente a la atención con la población migrante en situación irregular, a quienes por su situación o falta de documentos, en algunos servicios hospitalarios, se les niegan muchos de ellos, se deben implementar acciones que permitan la prestación de este servicio.

BARRERAS DE ACCESO A LA SALUD

Como acción complementaria y en aras de fortalecer la prestación del servicio y aportar a la eliminación a las barreras de acceso se sostiene reunión con

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Profamilia quienes socializan en el marco del proyecto para la atención en salud en las siguientes áreas:

- ✓ Métodos de planificación larga duración.
- ✓ Atención psicológica.
- ✓ Atención medica

PLAN DE SANEAMIENTO BASICO

La supervisión de conformidad con la Secretaría de Salud del Municipio de Medellín, realiza visitas de control, con el fin de verificar los planes en saneamiento básico, a los cuales después de examinarse, se observa que se les está dando cumplimiento, se observó cada espacio (Nueva sede) y se emitió concepto favorable que se deja consignado en el acta (ver acta de visita).

Preparación desinfectante

La supervisión realizó control a la actualización del cuadro de preparación de desinfectantes, quedando en el servicio de alimentación instructivo para preparar el hipoclorito de sodio al 5.25% - 13% y 15%, evidenciando que no es nocivo para la salud, ni toxico.

Proceso de producción de alimentos

En visitas oculares, la supervisión puede observar que se le da un manejo de conformidad con las normas sanitarias, de manipulación, cocción, servido y manejo de enseres de cocina, con el personal debidamente uniformado para ello, igualmente hace seguimiento en el momento de la preparación y servida de alimentos, garantizando higiene y calidad de los mismos.

NOTA: Personal administrativo del albergue, se alimenta de productos elaborados allí mismo.

LOGROS

Dentro del plan de saneamiento básico se han obtenido los siguientes logros:

-Se observa buena aceptación general de la alimentación institucional, reflejada en la baja cantidad de sobras evaluadas posterior al consumo de alimento, no hay quejas o peticiones recibidas de los usuarios.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

-Se ofrece alimentación ajustada a las especificaciones técnicas y de conformidad con las condiciones individuales de los usuarios y ajustada a las BPM para la garantía de la inocuidad del producto final servido.

-Se realizan capacitaciones a los usuarios y manipuladoras de alimentos del Albergue, en procesos que garanticen la inocuidad en la preparación de los mismos, con el diligenciamiento de formatos y procesos de producción.

En vista de que los usuarios que ocupan el albergue, en su mayoría 90% son extranjeros y por sus condiciones, vienen con algunos objetos que pueden ser contaminantes o traen plagas en sus pertenencias, se ejecuta el plan de saneamiento básico, sugiriendo al operador realizar la fumigación de ellos y de la planta física, con el fin de llevar un control de plagas, que garantice la ausencia de riesgos en la salud, la cual ya se realizó y se continua realizando según los protocolos de la Salud.

La supervisión manifiesta y reporta que no se presentan evidencias de manipulación de sustancias toxicas, excepto el manejo del hipoclorito, a cuyo tratamiento se le realiza monitoreo y control.

ACOMPañAMIENTO SOCIAL Y PSICOSOCIAL EN EGRESOS

Para la supervisión, sigue siendo preocupación algunos temas que pueden generar la vulneración de derechos humanos a los usuarios: tal es caso del egreso de personas reclamadas por familiares o terceros, solicitud que reiteradamente he hecho a la dirección del albergue y al profesional social de apoyo, en relación a la importancia de confirmar parentesco o afinidad de quien reclama, con documentos de identidad legales, que así lo demuestren, esta solicitud la dejo como evidencia en este informe de supervisión, el tema se ha socializado con la profesional social y coordinadora del albergue.

De otro lado el albergue no cuenta con un profesional en sicología, tema que quedo incluido en las especificaciones técnicas para el nuevo contrato del 2020.

Observación: Es importante resaltar la buena presentación de la nueva sede del albergue vive, lo que permite una estadía con mejor ambiente locativo, mas movilidad de espacio, habitaciones amplias y en buen estado; que la convivencia sea más segura y pacífica, la dirección de albergue de emergencias es la 50A-63.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

2. INFORME ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

NOVEDADES DE PERSONAL

El operador del albergue vive, no ha reportado ningún cambio de personal a la fecha, por lo cual se concluye que se destina el mismo personal contratado según las especificaciones técnicas.

A continuación se relaciona la planta de personal que vela por el cumplimiento del contrato, la correcta disposición de los elementos de asistencia así como la preparación y entrega de los alimentos a cada usuario, la cual permanece dentro del periodo 0 usuario, la cual permanece dentro del periodo 01 de enero al 27 de 2020 todo ello enmarcado en procesos humanizantes que definen la calidad del servicio, por lo que se describe cada uno de los facilitadores así:

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO
Sorayi Agudelo Hernández	Coordinadora
Jonathan Restrepo Ocampo	Nutricionista Dietista
Jonathan Vélez	Apoyo Logístico
Claudia Alvarez	Auxiliar de Enfermería
Shirley Mina	Auxiliar de Enfermería
Catalina Zapata	Auxiliar de Enfermería
Lina Arias	Auxiliar de Enfermería
Natalia Ocampo	Auxiliar de Enfermería
Deny Orozco	Auxiliar de Enfermería
Leidy Diaz	Auxiliar de Enfermería
Arelis Cadavid	Auxiliar de Enfermería

Se verifican novedades del personal y pago aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

Periodo de cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CFF	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
FEBRERO	39210053	\$5.241.300	\$6.707.800	\$3.779.200	\$664.800	\$16.480.400
MARZO	39525099	\$5.544.100	\$7.095.100	\$3.330.100	\$710.800	\$17.248.400
ABRIL	39854187	\$5.544.100	\$7.095.100	\$3.330.100	\$710.800	\$17.248.400
MAYO	40190369	\$5.676.800	\$7.265.800	\$3.970.100	\$740.700	\$17.653.400
JUNIO	40514984	\$5.176.300	\$6.624.900	\$3.619.700	\$694.800	\$16.115.700
JULIO	40828583	\$5.218.000	\$6.678.800	\$3.697.800	\$702.500	\$16.297.100
AGOSTO	41290272	\$5.122.000	\$6.555.600	\$3.691.000	\$651.200	\$16.019.800

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

SEPTIEMBRE	41568523	\$5.125.000	\$6.559.400	\$3.603.500	\$655.300	\$15.943.200
OCTUBRE	41908070	\$5.063.200	\$6.479.900	\$3.624.500	\$659.100	\$15.826.700
NOVIEMBRE	42295631	\$5.389.700	\$6.898.000	\$3.815.700	\$662.600	\$16.827.500
DICIEMBRE	42993986	\$5.547.800	\$6.659.400	\$4.019.300	\$636.900	\$16.866.400
ENERO						

Se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Corporación VIVE, con respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
02-05-2019	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA TP CC43.924.617 186820-T
05-06-2019	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA TP CC43.924.617 186820-T
02-07-2019	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA TP CC43.924.617 186820-T
05-08-2019	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA TP CC43.924.617 186820-T
02-09-2019	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA TP CC43.924.617 186820-T
01-10-2019	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA TP CC43.924.617 186820-T
05-11-2019	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA TP CC43.924.617 186820-T
02-12-2019	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA TP CC43.924.617 186820-T
03-02-2019	Últimos seis meses calendario legalmente exigibles	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA TP CC43.924.617 186820-T

La supervisión exigió a la Corporación Vive, una relación detallada de atención en los turnos de auxiliares de enfermería diurno y nocturno, con nombre, fecha, hora, persona que atendió, motivo de la atención y firma del usuario, solicitud que se concertó en el comité técnico de Septiembre, para darle inicio en el informe del mes de noviembre, ya se anexan algunos.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	
1	TURNOS AUXILIARES DE ENFERMERIA																																
2	dic-19																																
3		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
4	NOMBRE	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	
5	ALEXIS MONTILLA	N1	P	L	N2	P	C2	N1	P	C2	N2	P	L	C2	C2	N2	P	L	C2	N1	P	C1	LICENCIA										
6	IEDY DIAZ	P	A	C1	N1	P	L	C1	N2	P	L	L	N2	P	A	N1	P	C2	C1	L	N2	P	C2	N2	P	L	N1	P	N1	P	L	C2	
7	CATALINA ZAPATA	L	C1	L	A	N1	P	L	C2	C1	L	C2	C2	L	L	L	C2	N1	P	N2	P	L	L	L	L	L	C2	N1	P	C1	L	C1	
8	LINA ARIAS	C1	C2	N1	P	C1	N1	N2	P	L	N1	P	A	C1	N2	P	L	C1	N2	P	L	C2	N2	P	N2	N1	P	L	C1	N2	P	L	
9	DENY OROZCO	N2	P	C2	L	C2	C1	P	L	N2	P	C1	N1	P	N1	P	L	C1	N1	P	L	N2	P	C1	N1	N2	P	L	C2	C2	N2	P	
10	ARELIS CADAVID	P	L	N2	CAL	CAL	CAL	C2	CAL	CAL	C1	N1	P	N2	P	C1	N1	P	L	C2	C2	L	C1	C2	L	L	C1	N2	P	L	C1	N1	
11	SIRLEY MINA	L	N2	P	C1	N2	P	L	N1	P	C2	N2	P	L	C1	C2	N2	P	L	C1	N1	P	N1	P	C1	C1	L	C2	N2	P	N1	P	
12	Natalia Ocampo	C2	N1	P	C2	L	N2	P	C1	N1	P	A	C1	N1	P	L	C1	N2	P	C2	C1	N1	P	L	C2	C2	N2	P	L	N1	P	L	
13	CLAUDIA ALVAREZ	L	A	A	A	A	A	A	L	A	A	A	A	A	A	L	L	A	A	A	A	A	A	A	L	A	A	A	A	A	A	L	A

La supervisión, continúa realizando seguimiento y control de las atenciones, para la óptima prestación de los servicios de enfermería, que den cumplimiento a los requerimientos del Municipio de Medellín, en cuanto a cantidad y calidad.

DESCRIPCION DE ENTREGA DE KITS DE ASEO

Durante el mes de Enero del 2020, se entregaron 117 kits de aseo, compuestos por 11 elementos, durante el ingreso y posteriormente a necesidad de cada persona (Verificación gráfico, planillas de recibo y entrega, de igual forma relación de ejecución financiera en informe de gestión).

IDENTIFICACION	REPRESENTANTE LEGAL	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY	AZ	BA	BB	BC	BD	BE	BF	BG	BH	BI	BJ	BK	BL	BM	BN	BO	BP	BQ	BR	BS	BT	BU	BV	BW	BX	BY	BZ	CA	CB	CC	CD	CE	CF	CG	CH	CI	CJ	CK	CL	CM	CN	CO	CP	CQ	CR	CS	CT	CU	CV	CW	CX	CY	CZ	DA	DB	DC	DD	DE	DF	DG	DH	DI	DJ	DK	DL	DM	DN	DO	DP	DQ	DR	DS	DT	DU	DV	DW	DX	DY	DZ	EA	EB	EC	ED	EE	EF	EG	EH	EI	EJ	EK	EL	EM	EN	EO	EP	EQ	ER	ES	ET	EU	EV	EW	EX	EY	EZ	FA	FB	FC	FD	FE	FF	FG	FH	FI	FJ	FK	FL	FM	FN	FO	FP	FQ	FR	FS	FT	FU	FV	FW	FX	FY	FZ	GA	GB	GC	GD	GE	GF	GG	GH	GI	GJ	GK	GL	GM	GN	GO	GP	GQ	GR	GS	GT	GU	GV	GW	GX	GY	GZ	HA	HB	HC	HD	HE	HF	HG	HH	HI	HJ	HK	HL	HM	HN	HO	HP	HQ	HR	HS	HT	HU	HV	HW	HX	HY	HZ	IA	IB	IC	ID	IE	IF	IG	IH	II	IJ	IK	IL	IM	IN	IO	IP	IQ	IR	IS	IT	IU	IV	IW	IX	IY	IZ	JA	JB	JC	JD	JE	JF	JG	JH	JI	IJ	JK	KL	KM	KN	KO	KP	KQ	KR	KS	KT	KU	KV	KW	KX	KY	KZ	LA	LB	LC	LD	LE	LF	LG	LH	LI	LJ	LK	LM	LN	LO	LP	LQ	LR	LS	LT	LU	LV	LW	LX	LY	LZ	MA	MB	MC	MD	ME	MF	MG	MH	MI	MJ	MK	ML	MM	MN	MO	MP	MQ	MR	MS	MT	MU	MV	MW	MX	MY	MZ	NA	NB	NC	ND	NE	NF	NG	NH	NI	NJ	NK	NL	NM	NN	NO	NP	NQ	NR	NS	NT	NU	NV	NW	NX	NY	NZ	OA	OB	OC	OD	OE	OF	OG	OH	OI	OJ	OK	OL	OM	ON	OO	OP	OQ	OR	OS	OT	OU	OV	OW	OX	OY	OZ	PA	PB	PC	PD	PE	PF	PG	PH	PI	PJ	PK	PL	PM	PN	PO	PP	PQ	PR	PS	PT	PU	PV	PW	PX	PY	PZ	QA	QB	QC	QD	QE	QF	QG	QH	QI	QJ	QK	QL	QM	QN	QO	QP	QQ	QR	QS	QT	QU	QV	QW	QX	QY	QZ	RA	RB	RC	RD	RE	RF	RG	RH	RI	RJ	RK	RL	RM	RN	RO	RP	RQ	RR	RS	RT	RU	RV	RW	RX	RY	RZ	SA	SB	SC	SD	SE	SF	SG	SH	SI	SJ	SK	SL	SM	SN	SO	SP	SQ	SR	SS	ST	SU	SV	SW	SX	SY	SZ	TA	TB	TC	TD	TE	TF	TG	TH	TI	TJ	TK	TL	TM	TN	TO	TP	TQ	TR	TS	TT	TU	TV	TW	TX	TY	TZ	UA	UB	UC	UD	UE	UF	UG	UH	UI	UJ	UK	UL	UM	UN	UO	UP	UQ	UR	US	UT	UU	UV	UW	UX	UY	UZ	VA	VB	VC	VD	VE	VF	VG	VH	VI	VJ	VK	VL	VM	VN	VO	VP	VQ	VR	VS	VT	VU	VV	VW	VX	VY	VZ	WA	WB	WC	WD	WE	WF	WG	WH	WI	WJ	WK	WL	WM	WN	WO	WP	WQ	WR	WS	WT	WU	WV	WW	WX	WY	WZ	XA	XB	XC	XD	XE	XF	XG	XH	XI	XJ	XK	XL	XM	XN	XO	XP	XQ	XR	XS	XT	XU	XV	XW	XX	XY	XZ	YA	YB	YC	YD	YE	YF	YG	YH	YI	YJ	YK	YL	YM	YN	YO	YP	YQ	YR	YS	YT	YU	YV	YW	YX	YY	YZ	ZA	ZB	ZC	ZD	ZE	ZF	ZG	ZH	ZI	ZJ	ZK	ZL	ZM	ZN	ZO	ZP	ZQ	ZR	ZS	ZT	ZU	ZV	ZW	ZX	ZY	ZZ
1004831008	TARZESON DAVID OZAKKA		1	1	2				1	1	2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

LISTADO DE ENTREGA DE MENAJE CAMA

IDAD	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	INTEGRANTES	ALMOHADA	TOALLA DE BAÑO	COBija	FUNDAS ALMOHADA	PROTECTOR COLCHÓN	SABANA
70	S.N.DATO	JOSE DE JESUS YARCE BOLDAN	1	1	1	1	1	1	1
85	21363356	MARINA ALVAREZ ESCOBAR	1	1	1	1	1	1	1
25	1092260493	JESUS MANUEL PADILLA PEREZ	1	1	1	1	1	1	1
89	3548734	FABIO DE JESUS PELAEZ SANCHEZ	1	1	1	1	1	1	1
71	79055693	JOSE MARIA PUERTA VELAZQUEZ	1	1	1	1	1	1	1
65	4593901	LUIS ARTURO CANO	1	1	1	1	1	1	1
30	10119856	JOHAN GREGORIO CAMACHO VASQUEZ	1	1	1	1	1	1	1
11	32728005	JHONATAN JOSE CAMACHO DURAN	1	1	1		1		
31/VALORI	14387353	JOSE DE JESUS BLANCO BLASON	1	1	1	1	1	1	1
26	1040745973	HAROLD ANDRES QUICENO	1	1	1	1	1	1	1
20	27270863	DINNA SARAH MOSQUERA FLOREZ	1	1	1	1	1	1	1
3	254	SALOME MORALES MOSQUERA	1	1	1		1		
1	772	SCHEIL DAVID MORALES MOSQUERA	1		1				
84	522823	JESUS ALBERTO VARGAS MUJERA	1	1	1	1	1	1	1
4	3383	LEONEL ISABEL BOLIVAR	1		1				
22	11295283415	ISABEL MARIA TORREGLOSA MARTINEZ	1	1	1	1	1	1	1
22	27847921	RODIN PABLO ROMERO	1	1	1	1	1	1	1
6	S.N.DATO	OSMEL LUZ GONZALEZ TORREGLOSA	1		1				



6	54040	OSMAR ORIBI LIZ GONZÁLEZ TORREALGOSA	1		1				
2	54040	LIZ MARY FIERRE TORREALGOSA	1		1				
25	27552570	REYNA MARIA FERRERA ROMERO	1	1	1	1	1	1	1
4	1484	KARINA ISABELLA PADRON FERRERA	1		1				
2	1029	EDINSON LUIS PADRON FERRERA	1		1				
67	32506023	MAGDALENA BAÑOL PISCADORA	1	1	1	1	1	1	1
34	18441519	JERISY CAROLINA AGUDO RODRIGUEZ	1	1	1	1	1	1	1
17	33428522	JERISY MAR BARBARA AGUDO RODRIGUEZ	1	1	1	1	1	1	1
0	6460	JESUS ALEJANDRO AGUDO RODRIGUEZ	1		1				
48	93021253	JOSÉ-GIACINTO PORTELA	1	1	1	1	1	1	1
94	4472534	GUILHERMO GUTIERREZ MARTINEZ	1	1	1	1	1	1	1
26	22958263	YELITZA YUSMARY EXTINTE GILBERTO DORRERA	1	1	1	1	1	1	1
5	3784	JHON ALEJANDRO CANKINDO EXTINTE GILBERTO	1		1				
4 VALORI	54040	MARIA MONTEMY GIBALDO QUINTERO	1	1	1	1	1	1	1
21	22617282	SOLANKE CAROLINA VASQUEZ RODRIGUEZ	1	1	1	1	1	1	1
24	25340774	RATHER ANTONIO ALVAREZ MATEY	1	1	1	1	1	1	1
18	28621106	PEDRO PABLO VASQUEZ RODRIGUEZ	1	1	1	1	1	1	1
3	3347	REINER JOSUE ALVAREZ VASQUEZ	1		1				
1	1765	REANNIS ROSIBIS ALVAREZ VASQUEZ	1		1				

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para los usuarios que llegan, es muy importante contar con espacios de recreación, que les permitan olvidarse por un momento de su condición y es por iniciativa del operador, desde la Coordinación, en el programa "Articulación institucional", se vienen desarrollando programas y actividades grupales, socializando y reforzando el manual de convivencia y acciones correctivas como estrategia de prevención.

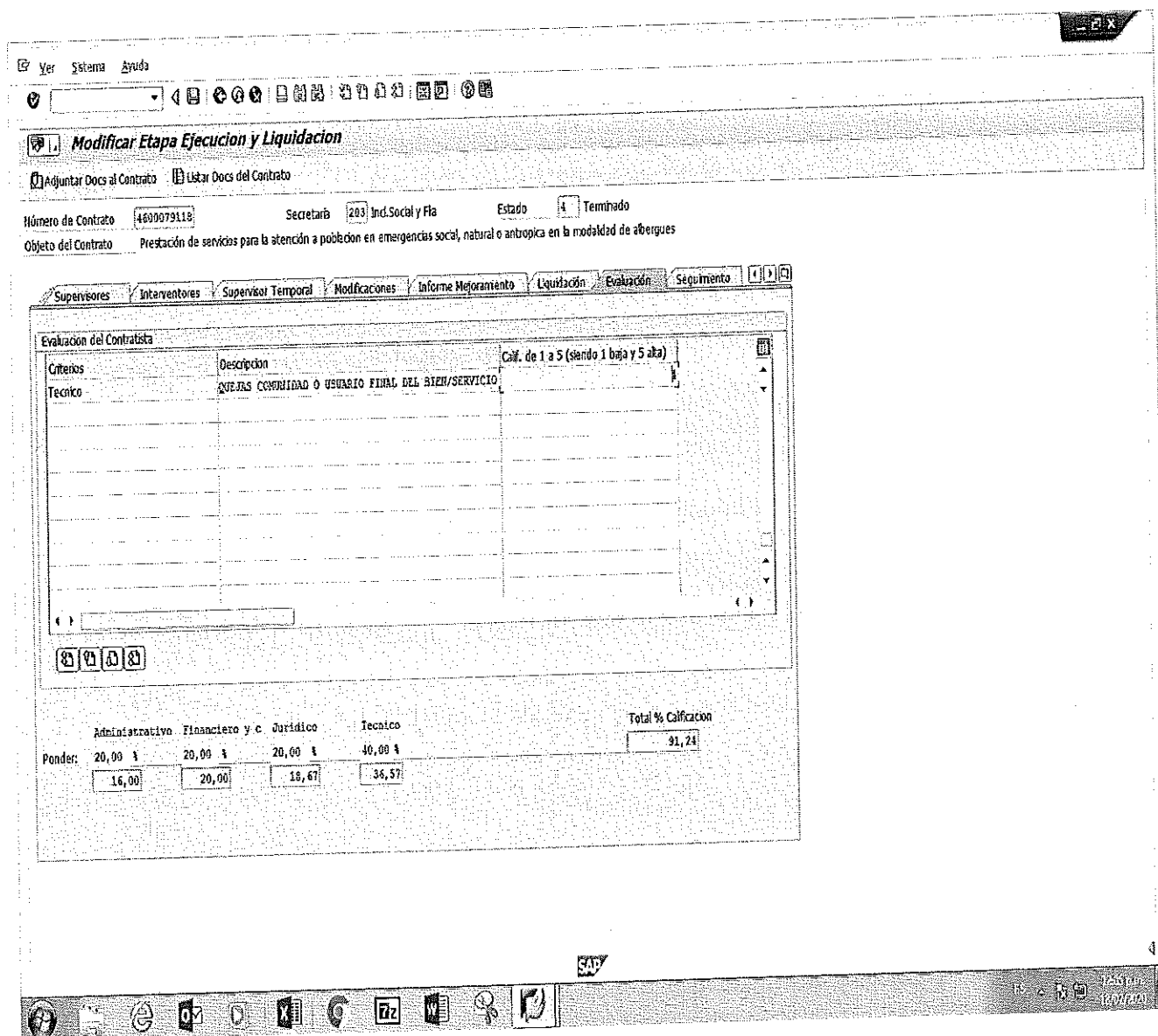
Desde la coordinación se realizan actividades grupales donde se socializa y refuerza el manual de convivencia, con el fin de realizar acciones correctivas como estrategia de prevención. Así mismo se procura el sostenimiento de las relaciones interpersonales desde los procesos interaccionaes con los diferentes grupos familiares.

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

2. Durante el periodo nos acompaña la Academia de Belleza ACB, aportando en el autocuidado y presentación personal de los usuarios.

Evaluación del contratista

El contrato se ha ejecutado de acuerdo a las obligaciones y especificaciones técnicas y estudios previos, se hacen observaciones y se entregan sugerencias para un mejoramiento continuo, la supervisión le otorga la calificación de 91.24 de efectividad (Evaluación informada en SAP).



Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

☐ Adjuntar Docs al Contrato ☐ Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4690079113 Secretaría: 283 Ind.Social y Fla Estado: 4 Terminado

Objeto del Contrato: Prestación de servicios para la atención a población en emergencias social, natural o antropica en la modalidad de albergues

Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Seguimiento

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Técnico	QUEJAS COMUNITAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	

	Administrativo	Financiero y c.	Juridico	Tecnico	Total % Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	91,24
	16,00	20,00	18,67	36,57	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación 1 del gasto: Contrato inicial

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090119	72200000	23440320	160305	4000096393	50082335	4900023790

Relación de la Imputación 2 del gasto: Otro si 1

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070119	72200000	23440320	160420	40000098170	50083600	4900024927

Relación de la Imputación 3 del gasto: Otro si 3

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070119	72200000	23440320	160305	40000099678	50084662	4900025743

Relación de la Imputación 4 del gasto: Otro si 4

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070119	72200000		160305	4000099715	50084667	4900025786

Relación de la Imputación 5 del gasto: Otro si 5

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090120	72200000	23440320	160305	4000099761	50084858	4900025797

Relación de los pagos realizados de la imputación 1:

V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de pago acumulado
\$ 531.983.209	636	21/02/2019	5000562927	\$ 48.362.110	\$ 483.621.099	9,09%
\$ 531.983.209	639	11/03/2019	5000565570	\$ 48.362.110	\$ 435.258.989	18,02%
\$ 531.983.209	642	23/04/2019	5000568151	\$ 22.330.858	\$ 412.928.131	22,38%
\$	646	21/05/2019	50005	\$ 27.438.913	\$ 385.489.218	27,54%

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

531.983.209						
\$ 531.983.209	649	10/06/2019	5000573562	\$ 30.473.699	\$ 355.015.519	33,26%
\$ 531.983.209	652	22/07/2019	5000577227	\$ 56.715.511	\$ 298.300.008	43,93%
\$ 531.983.209	654	23/08/2019	5000580578	\$ 69.955.754	\$ 228.344.254	57,74%
\$ 531.983.209	656	23/09/2019	5000584573	\$ 39.627.024	\$ 188.717.230	64,53%
\$ 531.983.209	668	24/10/2019	5000588223	\$ 58.265.509	\$ 130.451.721	75,48%
\$ 531.983.209	680	21/11/2019	5000591178	\$ 65.373.091	\$ 65.078.630	88,00%
\$ 531.983.209	684	10/12/2019	5000595056	\$ 65.078.630	\$ 0	100,00%

Relación de los pagos de la imputación 2:

V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de pago acumulado
\$ 149.866.837	652	22/07/2019	5000577228	\$ 49.950.617	\$ 99.916.220	33,33%
\$ 149.866.837	654	23/08/2019	5000580823	\$ 30.343.819	\$ 69.572.401	53,58%
\$ 149.866.837	656	23/09/2019	5000584575	\$ 39.228.582	\$ 30.343.819	79,75%
\$ 149.866.837	668	24/10/2019	5000588224	\$ 29.972.592	\$ 371.227	99,75%

Relación de los pagos de la imputación 3:

V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de pago acumulado
\$ 59.999.702	687	10-12-2019	5000596779	\$ 52.167.028	\$ 7.832.674	87%

Relación de los pagos de la imputación 4:

V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de pago acumulado
------------	-------------	--------------------------	---------------------------	-----------------	-------	------------------------------

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

\$14.891.594				\$14.891.594	0%
--------------	--	--	--	--------------	----

Relación de los pagos de la imputación 5:

V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de pago acumulado
\$40.393.636					\$40.393.636	0%

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	
Adición 1	\$ 531.983.209
Adición 2	\$ 149.866.837
Adición 3	\$ 59.999.702
Adición 4	\$ 14.891.594
Total valor del contrato más adiciones	\$ 40.393.636
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 797.134.978
Pago 16-31 de Enero de 2019	\$ 48.362.110
Pago 01-28 de Febrero de 2019	\$ 48.362.110
Pago 01-31 de Marzo de 2019	\$ 22.330.858
Pago 01-30 de Abril de 2019	\$ 27.438.913
Pago 01-31 de Mayo de 2019	\$ 30.473.699
Pago 01-30 de Junio de 2019	\$ 106.666.128
Pago 01-31 de Julio de 2019	\$ 100.294.578
Pago 01-31 de Agosto de 2019	\$ 78.855.606
Pago 01-30 de Septiembre de 2019	\$ 88.238.101
Pago 01-31 de Octubre de 2019	\$ 65.373.091
Pago 01-30 de Noviembre de 2019	\$ 65.078.630
Pago de diciembre de 2019	\$ 52.167.028
Pago autorizado de 1 AL 27 ENERO de 2020	\$ 40.393.636
Porcentaje de ejecución financiera	97,10%

TOTAL PRESUPUESTO	\$ 797.134.978
TOTAL EJECUTADO	\$ 777.829.136
SALDO NO EJECUTADO	\$ 19.305.842

Información ejecución del contrato:

Se considera que el informe se encuentra acorde al informe técnico y financiero (ejecución), por lo tanto se determina que la ejecución proyectada que corresponde al período comprendido entre el 01 al 27 de Enero de 2020, se encuentra acorde a las cifras presentadas. (Dejando constancia de los soportes físicos y/o digitales).

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

Se pactó en el contrato que se efectuarán pagos parciales mes vencido, según cupos días utilizados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del presente contrato.

El contrato tiene una duración de 345 días calendario contados a partir de la fecha del acta de inicio, la cual es a partir del día 16 de enero de 2019 al 26 de Diciembre del 2019 con el contratista "Corporación Vive".

El componente 2 se entrega y paga en su 99,75%, queda saldo de \$ 371.227 por pagar, el cual deberá ser devuelto por el operador al municipio para el momento de la liquidación.

Se realiza otro si 3 para adicionar recursos ampliando el contrato hasta el 31 de diciembre, y aumentando la capacidad de atención de 25 a 35.

Se realiza otro si 4 ampliando y adicionando recurso hasta el 8 de enero del 2020.

Se realiza otro si 5 ampliando y adicionado recurso hasta el 27 de enero del 2020.

A la fecha el contrato presenta un pendiente por ejecutar correspondiente al 2.90% % del valor total.

El contrato presenta un saldo no ejecutado por valor de \$ 19.305.842.

Se autoriza un pago por valor de \$ 40.393.636 cual dará por pagado 97,10% al valor total del contrato.

SE DETALLA EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR COMPONENTE:

EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO DESPUES DE ADICION	ENERO 2020 1 AL 27	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
TOTAL MES/SERVICIO	629.354.295	41.238.717	610.424.725	18.929.570
TOTAL MES/KIT ASEO	17.913.846	1.206.718	17.913.846	0
ALBERGUE DE ACOGIDA	149.866.837		149.490.565	376.272
TOTAL SERVICIO+KIT	797.134.978	42.445.434	777.829.136	19.305.842
%	100%		97,10%	2,90%

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7		

TOTAL EJECUTADO	\$ 777.829.136
TOTAL PAGADO	\$ 774.034.488
PENDIENTE POR PAGAR	\$ 3.794.648

Se tiene saldo pendiente por pagar por valor de \$3.794.648, el cual se cancelará en el momento que se habilite el fondo de reservas y ajustes.

Para el componente de hogares de acogida, la suscrita supervisora técnica del componente, presenta terminación del componente, después de la entrega a satisfacción de los productos y verificadores del componente 2, que debía entregar el contratista de acuerdo a lo señalado en la solicitud de la adición N°01 del contrato. Por lo anterior para el presente informe ya no se presenta ejecución de este componente en mención.

4. INFORME JURÍDICO:

Después de ser revisado el presente informe, por el apoyo jurídico, emite su concepto en los siguientes términos, "hasta el momento no se ha presentado ningún proceso sancionatorio, derecho de contradicción, reclamaciones, controversias, multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o incumplimiento entre las partes".

No se evidencia materialización de riesgos jurídicos para el contrato en este período, tampoco fue auditado por parte de los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.

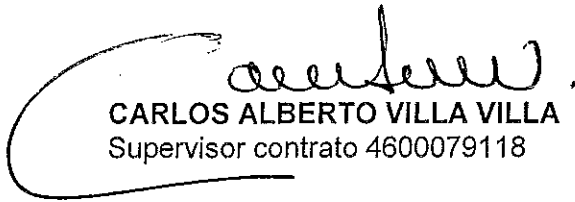
Se realiza otrosí N° 5 para adicionar recursos por valor de \$ 40.393.636.00, ampliando el contrato hasta el 27 de Enero del 2020 y aumentando la capacidad de atención de 25 a 35 cupos.

El contratista se encuentra al día con el pago de la seguridad social y viene cumpliendo a cabalidad con dicha obligación, se estima que de conformidad con las especificaciones técnicas, estipuladas en el mismo, se le ha dado cumplimiento al contrato en mención.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

El suscrito Supervisor informa, que una vez evidenciados los avances: técnico, administrativo, financiero y jurídico, señalados en el contrato y estudios previos, autoriza el pago parcial del período reportado por valor de \$ 40.393.636.00.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO VILLA VILLA
 Supervisor contrato 4600079118


CHRISTIAN YAMITH VELASQUEZ
 Apoyo Financiero

